

Dirección General de Migración y Extranjería

Pasaporte Ordinario Mayor de Edad Revalidación

Institución: Dirección General de Migración y Extranjería

Categoría de servicios: Gerencia de Emisión de Pasaportes

Nombre: Pasaporte Ordinario Mayor de Edad Revalidación

Dirección: SUCURSAL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR
Teléfono: 2213-7778
Dirección: 9ª Calle Poniente y final 15 Avenida Norte. Centro de Gobierno, entre PGR y Gobernación. San Salvador.

SUCURSAL MASFERRER
Teléfono: 2213-7800
Dirección: Final Paseo General Escalón y Avenida Masferrer #5019.

SUCURSAL CASCADAS
Teléfono: 2243-8006
Dirección: Avenida Jerusalén y Calle Panamericana. Centro Comercial Mall Cascadas. 2º nivel, locales 217 y 218. Antiguo Cuscatlán, La Libertad.

SUCURSAL PLAZA MUNDO (SOYAPANGO)
Teléfono: 2227-5363
Dirección: Centro Comercial Plaza Mundo, Segunda Planta, Locales 40 y 41, Soyapango.

SUCURSAL PASATIEMPO (LOURDES COLÓN, LA LIBERTAD)
Teléfono: 2319-6288
Dirección: Centro Comercial Pasatiempo Local 19 B, carretera hacia Santa Ana, Km 25 y medio, Lourdes Colón, La Libertad.

SUCURSAL SANTA ANA
Teléfono: 2526-3418
Dirección: Colonia El Palmar, Plaza Bolcaña, sobre Av. Fray Felipe de Jesús Moraga Sur, media cuadra al Norte de Estadio Óscar Alberto Quiteño, Santa Ana.

SUCURSAL SAN MIGUEL
Teléfono: 2667-8646
Dirección: Centro Comercial La Plaza (ex Plaza Goldtree), local ancla 2, ubicado sobre la avenida Roosevelt, San Miguel.

SUCURSAL USULUTÁN
Teléfono: 2624-8969
Dirección: Segunda calle Poniente entre primera Avenida norte y avenida Gregorio Melara, Edificio Esmahan, Usulután.

Horario: Lunes a viernes de 07:30 a.m. a 03:30 p.m. (SUCURSALES CENTRO DE GOBIERNO, SAN MIGUEL, SANTA ANA Y USULUTÁN) y de 08:00 a.m. a 04:00 p.m. (SUCURSALES MASFERRER, CASCADAS, PLAZA MUNDO Y PASATIEMPO); sin cerrar al mediodía. Además se brinda servicio extraordinario los sábados de 09:00 a.m. a 12:00 md. en sucursal CASCADAS.

Tiempo de respuesta: El mismo día del trámite (El proceso para la emisión de pasaporte que cumple con los requisitos es de aproximadamente 45 minutos.)

Área responsable: Gerencia de Emisión de Pasaportes

Encargado del servicio: GERENCIA DE EMISIÓN DE PASAPORTE

Descripción: Revalidación de Pasaporte Ordinario para Salvadoreños de Nacimiento, Nacionalizados y Naturalizados, mayores de edad.

Requisitos generales:

- 1- Documento Único de Identidad original, vigente.
- 2- Llenar formulario de aviso en cualquiera de las sucursales de la Dirección General
- 3- Llenar formulario de Declaración Jurada
- 4- Comprobante de pago

Costo: \$25.00

Observaciones: "Artículos Relacionados
Art. 210 LEME - 230 RLEME"